

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

0V4E 3S6D 3G4K 6I2R 1EDQ



Expediente. CON/2024/42.

Objeto del contrato. Contrato para el suministro de equipamiento y mobiliario para escuela pública de primer ciclo de educación infantil del Ayuntamiento de Valdés, en Treviás, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Procedimiento. Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la LCSP).

Tramitación. Ordinaria.

Financiación. Financiado con fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SESIÓN 1

Fecha y hora de celebración:

2 de agosto de 2024 a las 12:10 horas.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdés.

Asistentes:

Presidente:

Clara María García Pérez, Concejala Delegada de Cultura, Educación, Deporte, Infancia, Juventud y Salud.

Vocales:

- Ricardo Fernández Fernández, Secretario de la Administración Municipal.
- Adolfo Francisco González Uría, Interventor Municipal.
- Montserrat Paredes Guerra, Tesorera Municipal.
- Eugenio José García Benavente, Jefe de Ingeniería y Medio Rural, en sustitución del Arquitecto Municipal.

Secretaria:

María Organero Gutiérrez, Técnico de Administración General.

Orden del día:

- 1.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico único denominado "*Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas*".
- 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico único.
- 3.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Se expone:

Los miembros de la Mesa se reúnen con el objeto de proceder a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ESPAÑA
PUEDE



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Ayuntamiento
de Valdés

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

Con anterioridad al inicio del examen del primer asunto del orden del día, los miembros de la Mesa de Contratación DECLARAN no tener ningún conflicto de interés en el expediente de contratación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha incorporado como contenido del expediente de contratación las correspondientes “DECLARACIONES DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI) DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN” firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación.

Así mismo, se pone de manifiesto que, antes de celebrarse la presente reunión y con carácter previo a la apertura del contenido del sobre de la licitación, se realizó el análisis del riesgo de conflicto de intereses a través de la herramienta “Minerva”, habiendo obtenido el siguiente resultado “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”.

Sentado lo anterior, se procede a la celebración de los actos que constituyen el orden del día de la sesión.

1.- Acto de apertura del sobre o archivo electrónico único denominado “**Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas**”:

A la presente licitación han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1. Mobiliario de oficina: 1) GARCÍA RIESTRA, S.A. (A39052501). Fecha de presentación 25/07/2024 a las 9:54 horas.
LOTE 2. Mobiliario infantil: 1) HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 10:52 horas.
LOTE 3. Material didáctico y juegos: 1) HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 10:52 horas.
LOTE 4. Libros: 1) DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A. (A33680919). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 10:38 horas. 2) ALEJANDRO GARCÍA MAYO (**1528**). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 19:57 horas. 3) COMERCIAL MUÑOZ LIBROS, S.L. (B53899779). Fecha de presentación 25/07/2024 a las 13:03 horas.
LOTE 5. Electrodomésticos: • No han concurrido licitadores al presente lote.
LOTE 6. Equipamiento tecnológico: • No han concurrido licitadores al presente lote.
LOTE 7. Menaje: 1) HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 10:52 horas.
LOTE 8. Textiles: 1) HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494). Fecha de presentación 24/07/2024 a las 10:52 horas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la Mesa concluye lo siguiente:

Proponer al Órgano de contratación **admitir** a los siguientes licitadores, al haber presentado toda la documentación administrativa exigida en el sobre o archivo electrónico único para participar en la presente licitación, cumpliendo con los requisitos establecidos para este procedimiento en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP):

LOTE 1. Mobiliario de oficina:

- 1) **GARCÍA RIESTRA, S.A.** (A39052501).

LOTE 2. Mobiliario infantil:

- 1) **HERMEX IBÉRICA, S.L.** (B66629494).

LOTE 3. Material didáctico y juegos:

- 1) **HERMEX IBÉRICA, S.L.** (B66629494).

LOTE 4. Libros:

- **DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A.** (A33680919).
- **ALEJANDRO GARCÍA MAYO** (**1528**).
- **COMERCIAL MUÑOZ LIBROS, S.L.** (B53899779).

LOTE 7. Menaje:

- **HERMEX IBÉRICA, S.L.** (B66629494).

LOTE 8. Textiles:

- **HERMEX IBÉRICA, S.L.** (B66629494).

La documentación presentada por los licitadores admitidos es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente, contenidos en el sobre o archivo electrónico único:

Una vez remitida la información por el equipo técnico correspondiente, la Técnico de Administración General emite informe de valoración de los criterios cuantificables de forma automática de los licitadores presentados y admitidos por la Mesa de contratación, de acuerdo con los criterios fijados en las cláusulas 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP) y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por los que se rige el presente contrato, la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, se concretan los siguientes criterios de valoración: el aumento del plazo de garantía de los productos suministrados, la instalación y montaje de los suministros y el precio, en función de las especificidades de cada lote.

En base a lo anteriormente expuesto, se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

“1. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS LOTES 1, 2 Y 5 (HASTA 100 PUNTOS):

Resultan de aplicación los siguientes criterios de valoración para los lotes 1, 2 y 5; es decir, para los suministros de “mobiliario de oficina”, “mobiliario infantil” y “electrodomésticos”.

1.1.- Oferta económica (hasta 70 puntos):

De manera proporcional, conforme a la siguiente fórmula:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

$$\text{Puntuación} = 70 \times [(PBL - O)/(PBL - CB)]$$

Donde, "PBL" es el presupuesto base de licitación; "O" es la oferta económica a valorar y "CB" es la cuantía menor entre la oferta no considerada anormal según el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001.

Cuando aplicando esta fórmula la puntuación resultante de una oferta supera la puntuación máxima prevista para la oferta económica, aquella oferta obtendrá la referida puntuación máxima.

1.2.- Plazo de garantía de los productos suministrados (hasta 15 puntos):

Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 5 \times A$$

Donde "A" es el número de años en los que se amplía la garantía respecto al plazo de garantía que se establece, con un máximo de 3 años.

1.3.- Reducción del plazo de suministro, instalación y montaje (hasta 15 puntos):

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 0,5 \times D$$

Donde "D" es el número de días naturales en los que se reduce el plazo máximo establecido para suministrar, instalar y montar los elementos a suministrar.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS LOTES 3 Y 6 (HASTA 100 PUNTOS):

Los criterios de valoración que se establecen seguidamente son los que resultan de aplicación para los lotes 3 y 6; es decir, para los suministros de "material didáctico y juegos" y de "equipamiento tecnológico".

2.1.- Oferta económica (hasta 70 puntos):

De manera proporcional, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 70 \times [(PBL - O)/(PBL - CB)]$$

Donde, "PBL" es el presupuesto base de licitación; "O" es la oferta económica a valorar y "CB" es la cuantía menor entre la oferta no considerada anormal según el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001.

Cuando aplicando esta fórmula la puntuación resultante de una oferta supera la puntuación máxima prevista para la oferta económica, aquella oferta obtendrá la referida puntuación máxima.

2.2.- Plazo de garantía de los productos suministrados (hasta 20 puntos):

Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 10 \times A$$

Donde "A" es el número de años en los que se amplía la garantía respecto al plazo de garantía que se establece, con un máximo de 3 años.

2.3.- Reducción del plazo de suministro (hasta 10 puntos):

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

$$\text{Puntuación} = 0,5 \times D$$

Donde "D" es el número de días naturales en los que se reduce el plazo máximo establecido para suministrar, instalar y montar los elementos a suministrar.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS LOTES 4, 7 Y 8 (HASTA 100 PUNTOS):

Seguidamente se establecen los criterios de valoración que aplican para los lotes 4, 7 y 8; es decir, para los lotes de suministro de "libros", "menaje" y "textiles".

3.1.- Oferta económica (hasta 90 puntos):

De manera proporcional, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 90 \times [(PBL - O)/(PBL - CB)]$$

Donde, "PBL" es el presupuesto base de licitación; "O" es la oferta económica a valorar y "CB" es la cuantía menor entre la oferta no considerada anormal según el artículo 85.3 del Real Decreto 1098/2001.

Cuando aplicando esta fórmula la puntuación resultante de una oferta supera la puntuación máxima prevista para la oferta económica, aquella oferta obtendrá la referida puntuación máxima.

3.2.- Reducción del plazo de suministro (hasta 10 puntos):

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 0,5 \times D$$

Donde "D" es el número de días naturales en los que se reduce el plazo máximo establecido para suministrar, instalar y montar los elementos a suministrar."

En base a lo anteriormente señalado, de conformidad con el informe de valoración emitido por la técnica municipal, la puntuación otorgada al único licitador presentado es la siguiente:

LOTE 1. Mobiliario de oficina:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 70 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
GARCÍA Riestra, S.A.	1.702,00 €	357,42 €	2.059,42 €	70,00 puntos

2. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
GARCÍA Riestra, S.A.	El licitador se compromete a aumentar en 2 años adicionales el plazo de garantía mínimo previsto en los pliegos.	10,00 puntos



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

3. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
GARCÍA RIESTRA, S.A.	El licitador no oferta reducción de plazos.	0,00 puntos

LOTE 2. Mobiliario infantil:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 70 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	8.669,86 €	1.820,67 €	10.490,53 €	70,00 puntos

2. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador se compromete a aumentar en 3 años adicionales el plazo de garantía mínimo previsto en los pliegos.	15,00 puntos

3. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE (HASTA 15 PUNTOS):

LICITADOR	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro, instalación y montaje de los suministros de 30 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	15,00 puntos

LOTE 3. Material didáctico y juegos:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 70 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	6.842,78 €	1.436,98 €	8.279,76 €	70,00 puntos

2. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS (HASTA 20 PUNTOS):

LICITADOR	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador se compromete a aumentar en 3 años	20,00 puntos



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

adicionales el plazo de garantía mínimo previsto en los pliegos.

3. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 20 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos

LOTE 4. Libros:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 90 PUNTOS):

LICITADORES	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 4%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A.	487,33 €	19,49 €	506,82 €	90,00 puntos
ALEJANDRO GARCÍA MAYO	504,49 €	20,18 €	524,67 €	75,52 puntos
COMERCIAL MUÑOZ, S.L.	504,49 €	20,18 €	524,67 €	75,52 puntos

2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADORES	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 40 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos
ALEJANDRO GARCÍA MAYO	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 20 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos
COMERCIAL MUÑOZ, S.L.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 20 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos

LOTE 7: Menaje:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ESPAÑA
PUEDE



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Ayuntamiento
de Valdés

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 90 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	215,95 €	45,35 €	261,30 €	90,00 puntos

2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 20 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos

LOTE 8. Textiles:

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 90 PUNTOS):

LICITADORES	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 21%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	947,23 €	198,92 €	1.146,15 €	90,00 puntos

2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADORES	REDUCCIÓN DEL PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN
HERMEX IBÉRICA, S.L.	El licitador oferta una reducción del plazo de suministro de 20 días naturales . Se advierte que el presente compromiso tiene carácter vinculante para el licitador, de conformidad con lo previsto en los pliegos de la licitación.	10,00 puntos

Se pasa a continuación a señalar la puntuación final obtenida por los licitadores presentados y admitidos:

LOTE 1		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	GARCÍA RIESTRA, S.A.	80,00 puntos

LOTE 2		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	HERMEX IBÉRICA, S.L.	100,00 puntos

LOTE 3		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	HERMEX IBÉRICA, S.L.	100,00 puntos



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ESPAÑA
PUEDE

Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Ayuntamiento
de Valdés

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

LOTE 4		
Nº Orden	LICITADORES	PUNTUACIÓN FINAL
1	DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A.	100,00 puntos
2	ALEJANDRO GARCÍA MAYO	85,52 puntos
2	COMERCIAL MUÑOZ, S.L.	85,52 puntos

LOTE 7		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	HERMEX IBÉRICA, S.L.	100,00 puntos

LOTE 8		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	HERMEX IBÉRICA, S.L.	100,00 puntos

3.- Propuesta adjudicación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación:

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores presentados y admitidos, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación de los siguientes lotes a los licitadores que han obtenido la mayor puntuación y tras comprobar que las ofertas presentadas no incurren en oferta anormal o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16.5.2 del PCAP, en relación con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

LOTE 1. Mobiliario de oficina:

- GARCÍA RIESTRA, S.A. (A39052501).

LOTE 2. Mobiliario infantil:

- HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494).

LOTE 3. Material didáctico y juegos:

- HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494).

LOTE 4. Libros:

- DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A. (A33680919).

LOTE 7. Menaje:

- HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494).

LOTE 8. Textiles:

- HERMEX IBÉRICA, S.L. (B66629494).

Por otro lado, al no haberse presentado ninguna oferta, en base a lo dispuesto, sensu contrario, en el artículo 150.3 de la LCSP, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación **declarar desiertos** los siguientes lotes:

- LOTE 5. Electrodomésticos; y
- LOTE 6. Equipamiento tecnológico.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación



Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I00SR

CON/2024/42

05-08-24 13:37

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Fdo.: Secretaria de Mesa.

ORGANERO GUTIERREZ, MARIA
Técnica Administración General
05/08/2024 13:56



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDE



Consejería
de Educación

